

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35227** *JOSÉ ANTONIO CEREZO ESCOBAR*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 87/11 seguido a instancia de Rocío Gallardo Gutiérrez contra José Antonio Cerezo Escobar se ha dictado Decreto de fecha 21 de Octubre de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado José Antonio Cerezo Escobar en situación de insolvencia total por importe de 4.936 uros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077986-1